



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga

# COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Secretaría de Educación

La presente información del CCL se sustenta en la Ley 1010 de 2006, las Resoluciones 652 de 2012 y 1356 de 2012.



El CCL está compuesto por representantes del empleador y de los trabajadores en partes iguales, como una medida preventiva frente a presuntas acciones de acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afecten la salud en los lugares de trabajo. De ninguna manera, es una instancia sancionatoria, sino de conciliación (de escucha).

(Art. 3. Res. 652 de 2012)

## FUNCIONES DEL CCL (Art. 6. Res. 652 de 2012)



- Recibir y dar trámite a las quejas de presunto acoso laboral.
- Citar y escuchar a las partes involucradas.
- Crear espacios de diálogo para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- Formular planes de mejora y realizar seguimiento a las recomendaciones dadas por él mismo.
- Remitir a las instancias pertinentes aquellos casos en los cuales no haya conciliación entre las partes.

## ¿QUÉ SE PUEDE INFORMAR AL CCL?



Toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.

(Art. 6. Lit. 1, Res. 652 de 2012; Ley 1010 de 2006, Art. 2)

## ¿CÓMO ACUDIR AL CCL?



Si bien es cierto que el SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO de la Secretaría de Educación está habilitado para recepcionar comunicaciones, el COMITÉ DE CONVIVENCIA ha dispuesto de un correo electrónico exclusivo para recibir las denuncias de quienes se sientan afectados por conductas que constituyen un presunto acoso laboral, acudan inmediatamente a éste y se les garantice la atención en el menor tiempo posible:

**[convivencialaboralseb@bucaramanga.edu.co](mailto:convivencialaboralseb@bucaramanga.edu.co)**



**¡NO ESTÁS SÓLO/A, COMUNÍCATE CON NOSOTROS/AS!**

**COMITÉ CONVIVENCIA 2022-2023**